

ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

OMAIRA CHICA RODRIGUEZ, PROFESIONAL ESPECIALIZADO RESPONSABLE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD (E), DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 36, ARTÍCULO 34 DE LA LEY 734 DE 2002 Y LA DEL NUMERAL 7, CAPITULO II SECCION II, TITULO II, PARTE I DEL REGIMEN DE CONTABILIDAD PUBLICA, PROCEDE A PUBLICAR POR (30) DIAS EN LA PAGINA DE LA ENTIDAD, LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2016, HOY AGOSTO 5 DE 2016.



OMAIRA CHICA RODRIGUEZ

Profesional Especializado Responsable Contabilidad

Se desfija hoy _____ () de _____ a las _____

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Suscritos, **Alfonso Cajiao Cabrera** Vicedefensor con funciones de Defensor del Pueblo y **Omaira Chica Rodríguez**, Contadora de la Entidad, certificamos que los saldos contenidos en los estados contables a 30 de Junio de 2016: Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y Estado de Cambios en el Patrimonio, reflejan de forma fidedigna la situación financiera de la entidad, dichos saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad extractados del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II Nación, sistema oficial de la Entidad, y la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.

La anterior certificación se expide en cumplimiento de la Resolución No. 550 del 19 de Diciembre de 2005, carta circular 71 de diciembre 11 de 2006, Resoluciones 354,355, 356 y 375 de Septiembre de 2007.



Representante Legal
ALFONSO CAJIAO CABRERA

Vicedefensor con Funciones de Defensor del Pueblo

A-1



CONTADOR PÚBLICO
OMAIRA CHICA RODRIGUEZ
T.P.118340-T